

## ACTA DE ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### “SEÑALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE NAVARRA”

Pamplona, 25 de noviembre de 2024

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 20 de noviembre, se requirió a la empresa **SEÑALIZACIÓN Y SUMINISTROS 1981, S.L. (B66659772)** la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución del servicio referenciado. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19 del Pliego regulador.

Con fecha de hoy, la Mesa ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas en el Pliego regulador.

En consecuencia, y en virtud de las cláusulas 19 y 20 del Pliego regulador, la Mesa de contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

Proponer como empresa adjudicataria de la licitación de “Señalización de las estaciones depuradoras de aguas residuales de” a **SEÑALIZACIÓN Y SUMINISTROS 1981, S.L. (B66659772)**, por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación coste-eficacia, precio, en el procedimiento de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto.

Firman los miembros de la Mesa de contratación:

Fdo.: Rebeca Echeverría Viguri  
Directora de Comunicación

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet  
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso  
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

